

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT - 052 - 2016

ADENDA No. 1

El FONDO NACIONAL DEL TURISMO, se permite informar a los interesados en el Proceso de Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT 052 de 2016, cuyo objeto es: "CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA GUÍA NÁUTICA DE COLOMBIA." Que procede a realizar las siguientes modificaciones al contenido de los Términos de Referencia.

1. En virtud de la presente Adenda, se modifica el numeral 2.1 Cronograma, que en adelante quedará así:

2.1. Cronograma

El desarrollo del presente proceso de selección, se llevará a cabo dentro de los plazos y términos fijados, en el siguiente cronograma, los cuales son términos son perentorios y preclusivos:

ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
<p>Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y preliminar de Evaluación.</p> <p>Publicación de Informe Final de Evaluación</p>	20 de septiembre 2016		<p>www.colombiacompra.gov.co PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A - 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.</p>
Selección del contratista	21 de Septiembre de 2016		<p>www.colombiacompra.gov.co PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A - 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.</p>
Suscripción de Contrato	A partir del 21 de Septiembre de 2016		<p>Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No. 13 A-24, Piso 6° Torre B, Edificio Museo del Parque. Ciudad de Bogotá D.C.</p>

2. Los demás términos y condiciones que no se hayan modificado en la presente adenda, se ratifican como aparecen en los Términos de Referencia de la Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-052 de 2016.
3. Todo cambio a los términos de la invitación, se realizará mediante adenda que se publicará en la página web www.fontur.com

Dado en Bogotá D.C., el miércoles catorce (14) de septiembre de 2016.



PAOLA ALEJANDRA SANTOS VILLANUEVA
Directora Jurídica
Fondo Nacional de Turismo

Proyectó: Sandra Verónica Betancur Restrepo
Revisó: Carolina Miranda Escandón

